



CÁMARA DE DIPUTADOS

República Dominicana

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaría General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA.1.1.1.12)

1	2	3	4	5	6	7	8					9
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Diseño de plan de contingencia a corto plazo para mejorar la planta física del congreso.	4.2.	Plan de Contingencia para evitar interrupciones durante el proceso de construcción.	Documento que permite una respuesta rápida en caso de incidentes o accidentes durante el proceso de construcción y/o remozamiento de los espacios físicos.	Infraestructura física, moderna, adecuada y suficiente para realizar las funciones propias de la institución.	Plan de contingencia elaborado y aprobado.	0	1	1				Plan de contingencia elaborado e implementado.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020	
Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaria General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad.
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Especifico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA.1.1.1.12)

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación	Riesgo Asociado (Supuestos)
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Licitación y Construcción de nuevas instalaciones e inicio de construcciones en caso de lograr terrenos.	4.1.	Instalaciones nuevas según las necesidades de la institución.	El producto abarca la construcción de nuevos espacios físicos, así como el remozamiento de los existentes, en base a las necesidades levantadas.	Infraestructura física, moderna, adecuada y suficiente para realizar las funciones propias de la institución.	Cantidad de instalaciones construidas y/o remozadas / Cantidad de instalaciones identificadas como necesarias X 100	82%	60%	0%	20%	20%	20%	Informe de espacios construidos y/o remozados, por medio de licitaciones, y/o Actas de las licitaciones aprobadas. // Fotografías de las áreas remozadas y/o construidas.	N/A



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaria General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Especifico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA.1.1.1.12)

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación	Riesgo Asociado (Supuestos)
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Construcción y Equipamiento de los espacios identificados en el estudio de necesidades.	4.3.	Espacios construidos, remozados y/o identificados equipados.	Abastecer de los equipos y mobiliarios necesarios a las áreas construidas y/o identificadas, remozadas.	Infraestructura física, moderna, adecuada y suficiente para realizar las funciones propias de la institución.	Número de áreas equipadas / Número de áreas con necesidades de equipos X 100	0	60%	10%	20%	20%	10%	Informe sobre la relación de áreas equipadas	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaría General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad.
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA. 1.1.1.12)

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación	Riesgo Asociado (Supuestos)
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Implementación de sistema de seguridad física interna de la CDRD.	4.4.	Sistema de Seguridad Física Interna CD, que incluye Controles de acceso, evacuación, desplazamiento, sistema de incendio y prevención.	Conjunto de mecanismos y acciones que buscan la detección y prevención de riesgos, con el fin de proteger todo tipo de recursos de la institución.	Asegurar la inversión física realizada y ofrecer tranquilidad al recurso humano institucional para realizar sus labores.	Sistemas de Controles de acceso, evacuación, desplazamiento, sistema de incendio y prevención instalados.	50%	50%	25%	25%			Pliegos de condiciones de las licitaciones públicas. / Actas de Adjudicación de las licitaciones. / Fotografías de los equipos instalados.	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaria General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad.
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Especifico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA.1.1.1.12 y 1.1.1.15)

1	2	3	4	5	6	7	8					9	10
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación	Riesgo Asociado (Supuestos)
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Disponer de una página web actualizada, funcional y de fácil acceso.	4.5	1. Página web actualizada y disponible al público / 2. Sistema de Información Legislativa (SIL) ciudadano y personalizado actualizado y disponible al público.	Herramientas tecnológicas, capaces de contener documentos e información electrónica pudiendo incluir texto, base de datos, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes y muchas otras cosas.	Infraestructura tecnológica moderna, adecuada y suficiente para realizar las funciones propias de la institución.	(Número de actividades completadas / Número de actividades identificadas) 1. Cantidad acciones cumplidas para actualización de la página web / Cantidad de instalaciones identificadas para actualización de la página web. / 2. Cantidad acciones cumplidas para actualización de la página web / Cantidad de instalaciones identificadas para actualización de la página web.	1.) 0% de avance en la actualización de la página web 2.) 70% de avance en la actualización de la página web del SIL ciudadano y el SIL personalizado, disponible al público.	Página Web. 50% / SIL personalizado y Sil ciudadano 100%	Página Web / 20% SIL 80%	Página Web / 20% SIL 90%	Página Web / 10% SIL 100%		Acceso a la página web institucional actualizada / SIL Personalizado o Ciudadano actualizado al 100% disponible al público y a los diputados.	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Presidencia / Secretaria General Administrativa
Eje Estratégico:	Infraestructura Física y Tecnológica
Directriz Estratégica:	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad.
Eje de la END:	Primer Eje: procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
Objetivo General de la END:	1.1. Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico de la END:	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA.1.1.1.12)

1	2	3	4	5	6	7	8					9
Resultado Estratégico	Ref del Producto en el PEI	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Línea base 2019	Meta 2020					Medio verificación
							Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Rediseñar la estructura física y digital del sistema tecnológico de la CDRD.	4.6	Actualizada la estructura física y digital del sistema tecnológico de la CDRD	Las estructuras tecnológicas, se refieren a métodos, sistemas y aplicaciones que permite una gestión más eficaz en cuanto a las necesidades tecnológicas (conexiones, comunicaciones, distribución de la información etc.)	Contar con una estructura tecnológica que facilite las labores propias de la institución.	Número de estructura/plataforma tecnológica y digital rediseñados y/o actualizados / Número de estructura física y digital detectadas para rediseñar y/o actualizar.	50%	50%	25%	25%			Pliegos de condiciones de las licitaciones públicas. / Actas de Adjudicación de las licitaciones. / Fotografías de los equipos instalados.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

DPDI CD

Dependencia / Unidad Ejecutora:	Secretaría General Administrativa / Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional
Eje Estratégico:	Orientación a los Resultados y la Eficiencia
Directriz Estratégica:	Implantar una cultura de trabajo estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					13	14				
Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Especifico de la END	Código (PT, PI)	Código DIGEPRES	Producto	Descripción del producto	Beneficio	Indicador del producto / unidad de medida	Linea base 2019	Meta 2020					Medio verificación	Riesgo Asociado (Desviaciones)	Calificación de		Acciones de Mitigación del Riesgo	
											Meta anual 2020	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4			Prob de Ocurr	Niv de Imp		
Disponer de una herramienta tecnológica que facilite la gestión y monitoreo de los planes y proyectos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana (Matriz de lineamientos del Pei)	Primer Eje: Procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1. Administración Publica eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA 1.1.1.3 y 1.1.14)			Presupuesto por resultado por año de la Cámara de Diputados	Software que permita la completa gestión y monitoreo del plan estratégico institucional de manera automatizada.	Actualización de la información. Seguimiento más eficiente y acciones correctivas con mayor celeridad. Monitoreo general desde un solo documento. Coherencia entre aspectos de proyectos, planes y costos. Generación de reportes actualizados y acorde a necesidades, para evaluación de las ejecutorias.	Nivel de actualización de POAs por departamento./	0	Nivel de aprovechamiento o en 70% Nivel de usabilidad en 40%	0	0	100% datos del PEI y de POA introducidos en el software	1. Reportes de cumplimiento a objetivos. 2. Presupuesto por resultados incorporado. 3. PACC incorporado.	Auditoría de aprovechamiento y uso realizada por Cámara de Cuentas	1. Dependencia de suplidores externos. 2. Dependencia de red de comunicación.	1) 50% 2) 80%	1) Alto 2)Medio	a) Comunicación: Contratar un servicio de data de otro proveedor como back up. b) Certificación de un recurso interno para el soporte directo a CD	
Establecimiento de un Robusto Sistema de Trabajo y Gestion Por Resultado en la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana (Desarrollo de una cultura basada en compromiso / Cambio transformacional)	Primer Eje: Procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1. Administración Publica eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA 1.1.1.4, 1.1.1.7)			Sistema de Trabajo Robusto, basado en gestion por resultados	Sistema de Trabajo que permita accionar, medir y evaluar la gestion de cada colaborador en la CD por el resultado obtenido alineado a las metas estrategicas planteadas cada cuatrenio.		Nivel de actualización de POAs por departamento./	0		25%	25%	25%	25%	Manuales de procedimientos por resultados. Indicadores de desempeño por unidad					
Creacion e implementacion del Manual de organizacion y funciones actualizados de la Camara de Diputados	Primer Eje: Procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1. Administraction Publica eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA 1.1.1.1, 1.1.1.5 Y 1.1.1.8)			Manual de Organizacion y Funciones actualizado	Manual contentivo de las disposiciones, lineamientos, reglas, normas y metodologia procedimental de la Camara de Diputados de la Republica Dominicana	Tener un Documento Guía, que sirva de orientacion y llenamiento conductual del proceder recurrente de las operaciones de la Camara de Diputado	Documento elaborado	0	0	0	0	100%	0	Criterios levantados vs Manual Organizacion(Borradores)	1)Informacion no pertinente u omision de informacion por los actores involucrados 2)Bajo nvel de compromiso por los actores 3)Negligencia del Consultor	1) Alta 2) Media 3) Baja	1) Alta 2) Media 3) Baja	Involucramiento del Director de Area	Seguimiento al Consultor
Creacion e implementation del Manual de organizacion y funciones actualizados de la Camara de Diputados	Primer Eje: Procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1. Administración Publica eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. (LA 1.1.1.1, 1.1.1.5 Y 1.1.1.8)			Manual de Organizacion y Funciones actualizado	Manual contentivo de las disposiciones, lineamientos, reglas, normas y metodologia procedimental de la Camara de Diputados de la Republica Dominicana	Tener un Documento Guía, que sirva de orientacion y llenamiento conductual del proceder recurrente de las operaciones de la Camara de Diputado	Documento elaborado	0	0	0	0	100%	0	Criterios levantados vs Manual Organizacion(8 orradores)	1)Informacion no pertinente u omision de informacion por los actores involucrados 2)Bajo nvel de compromiso por los actores 3)Negligencia del Consultor	1) Alta 2) Media 3) Baja	1) Alta 2) Media 3) Baja	Involucramiento del Director de Area	Seguimiento al Consultor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Mario Doñé Montalvo

Dirección

Lic. Rosanna Espinal Hernández

Coordinación y Revisión

Lic. Francisco Concepción

Elaboración

